



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00007

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL
MAR MENOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Antonio Guillamón Insa

Secretario:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Juan Pagán Sánchez

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

(sustituye a don Juan Luis
Pedreño Molina)

Don Domingo José Segado
Martínez

(sustituye a doña Mónica
Meroño Fernández)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:41 horas del día 31 de Octubre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre el Mar Menor, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia de la Sr. Vicepresidenta de la Comisión, ejerce sus funciones el Sr. Pagán Sánchez.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban las actas números 3, 4, 5 y 6, correspondientes a la sesiones celebradas los días 16 de marzo, 19 de abril, 3 de mayo y 12 de septiembre de 2016.



2. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

Toma la palabra el Sr. Presidente para leer una carta de los Alcaldes de los Municipios de San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, respecto a la Moción relativa a la moratoria urbanística, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y en la que piden comparecer ante la Comisión, antes de que sea debatida la iniciativa presentada.

A continuación concede un turno general de intervenciones, tomando la palabra, en primer lugar la Sra. Fernández Sánchez del Grupo Parlamentario Socialista para manifestar su conformidad con la carta de los Alcaldes recordando que en el mes de marzo la Comisión ya ordenó una serie de comparecencias y en un orden determinado y expresa que su Grupo Parlamentario quiere que se respete el orden indicado, tal y como se acordó.

Con relación al contenido de la Moción a la que hacen referencia los Alcaldes en su carta, aclara que, a su entender la misma no dice nada sobre que no se tengan que poner de acuerdo con los Municipios para poner en marcha la moratoria.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Pedreño Cánovas del Grupo Parlamentario Podemos, para manifestar que opinan lo mismo que el Grupo Parlamentario Socialista.

(El Sr. Pedreño Cánovas deja su lugar de Secretario en la mesa durante su intervención, incorporándose de nuevo a la finalización de la misma)

A continuación toma la palabra el Sr. Fernández Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para manifestar que no tienen inconveniente en las comparecencias de los Alcaldes y que sería interesante ver lo que tienen que decir respecto de la moratoria y que tienen que comparecer cuando lo ordene esta Comisión.

Por último, el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, recuerda que los Alcaldes estaban entre las comparecencias acordadas y manifiesta que tienen que venir a expresarse ya que entiende que esas comparecencias son una



prioridad, opinando, además, que se debe de avanzar y proponer lo que sea necesario. Asimismo manifiesta que en la última sesión ya indicó cual era, en opinión de su Grupo Parlamentario, el orden de comparecencias para que la Comisión fuese efectiva.

Seguidamente la Presidencia concede un nuevo turno de intervenciones para que los distintos Grupos Parlamentario se pronuncien acerca del orden de las comparecencias.

La Sra. Fernández Sánchez del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta su conformidad con las comparecencias y el orden establecido por la Comisión en el mes de marzo y que el Grupo Socialista ya ha pasado los datos de los comparecientes que propuso.

A continuación, el Sr. Pedreño Cánovas del Grupo Parlamentario Podemos, manifiesta también su conformidad con el orden de comparecencias establecido por la Comisión, aunque quieren sustituir a los representantes del IMIDA y del CEBAS por Dña. Rosa Gómez Cerezo (Área de Ecología de la Universidad de Murcia) y Dña. Francisca Gimenez Casalduero (Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante).

(El Sr. Pedreño Cánovas deja su lugar de Secretario en la mesa durante su intervención, incorporándose de nuevo a la finalización de la misma)

El Sr. Fernandez Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su conformidad con la comparecencia de los técnicos y considera que la Comisión ha de ir avanzando. Asimismo expresa que si viene algún técnico más no le parece mal, indicando su parecer respecto a la conveniencia de que Miguel Ángel Esteve sea de los primeros, debido a sus últimas declaraciones.

Por último, el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que coincide en que hay que ordenar las comparecencias, respetando el orden de comparecientes del mes de marzo, pero que les gustaría actualizar el listado en base a los últimos acontecimientos. Y expone cual sería para ellos el orden, incluyendo algún compareciente más.



- La Directora General de Agricultura de la CARM.
- El Jefe de Servicio de Pesca, D. Emilio María Dolores.
- D. Juan Madrigal.
- Un responsable del Comité Científico del Mar Menor (el que nombren).
- Los Alcaldes de los Municipios del Mar Menor.
- El representante de COAG en el Campo de Cartagena.
- El Director General de PROEXPORT, D. Fernando Gómez.
- D. Angel Pérez Ruzafa.
- Un representante del Instituto Español de Oceanografía.
- El Comisario de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Un representante del IMIDA.
- Un representante del CEBAS.
- Un representante de ASAJA.
- Un representante de FECOAM.
- Un representante de UPA.
- Un representante de la Asociación de vecinos. Ellos facilitarán el nombre y apellidos del compareciente tras contactar con ellos.

Tras una breve deliberación la Comisión acuerda:

1º. La comparecencia de las siguientes personas ante la Comisión, en el siguiente orden de celebración de las sesiones:

Primera sesión

- D. Ángel Pérez Ruzafa (Universidad de Murcia)
- D. Juan Manuel Barragán Muñoz (Universidad de Cádiz)
- D. Julio Mas Hernández (Centro Oceanográfico de Murcia. IEO)

Segunda sesión

- D. Miguel Ángel Esteve Selma (Universidad de Murcia)
- Un representante del IMIDA (a aportar por el Grupo Parlamentario Popular)
- D. Juan Albaladejo Montero (Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. CEBAS)



Tercera sesión

- Dña. Rosa Gómez Cerezo (Universidad de Murcia)
- Dña. Francisca Giménez Casaldueiro (Universidad de Alicante)
- Dña. Francisca Baraza Martínez (Funcionaria de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente)

Cuarta sesión

- D. Ángel Monedero (Presidente de la Asociación de Vecinos Ribera Sur del Mar Menor)
- Dña. Cristina Roca Ballester (Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca)
- D. Óscar Alcaráz (Representante de la Plataforma Pacto Mar Menor)
- D. Pedro García (Representante de la Asociación de Naturalistas del Sureste. ANSE)

Quinta sesión

- D. Miguel Padilla (Presidente de COAG-IR)
- D. Antonio Moreno (Secretario de UPA Murcia)
- D. Alfonso Galvez Caravaca (Secretario General de ASAJA Murcia)
- D. Santiago Martínez (Presidente de FECOAM)

Sexta sesión

- Dña. María José Segura (Presidenta de la Estación Náutica del Mar Menor-Cabo de Palos)
- Un representante de la Asociación de Hosteleros del Mar Menor
- Un representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar (a aportar por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Séptima sesión

- Un representante de COEC
- Un representante de PROEXPORT



Octava sesión

- Alcalde del Ayuntamiento de Cartagena
- Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares
- Alcaldesa Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
- Alcalde del Ayuntamiento de San Javier

Novena sesión

- Dña. Carmen Teodora Morales Cuenca (Directora General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la CARM)
- D. Emilio María Dolores Pedrero (Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura de la Directora General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la CARM)
- Juan Madrigal de Torres (Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la CARM)

Décima sesión

- Dña. Begoña Iniesta Moreno (Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la CARM)
- Comisario de la Confederación Hidrográfica del Segura
- D. Andrés Martínez Francés (Director General del Agua de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la CARM)

Undécima sesión

- D. Salvador García-Ayllón Veintimilla (Director General de Transportes, Costas y Puertos y Coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor)

2º. Que la frecuencia de celebración de las sesiones de comparecencias sea de dos o tres semanas, lo que se trasladará a la Junta de Portavoces.

A continuación, el Sr. Presidente de la Comisión, concede un turno de palabra a los miembros de la misma para que



expresen la visión que tienen sobre como está la situación en el Mar Menor.

Toma la palabra la Sra. Fernández Sánchez del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta que se ha de dar un impulso mayor a los trabajos de la Comisión, porque el avance de sus trabajos ha sido mínimo y que después del verano, tal y como temían, el problema ha pasado a un segundo plano. Asimismo entiende que, centrándose en la grave situación en la que se encuentra no pueden permitirse una relajación hasta el próximo verano.

Continúa exponiendo que desde su Grupo Parlamentario no han dejado de trabajar por el Mar Menor, presentando numerosas iniciativas parlamentarias, manteniendo reuniones con colectivos y asociaciones, jornadas informativas, realizando, hace varios días un viaje a Bruselas. Indica que todas las reuniones se realizan estando la realidad y planteando soluciones, algunas de las cuales no contentarán a todos los sectores afectados. Asimismo expone que el Gobierno Regional del Partido Popular, hasta ahora y obligados por las condiciones alarmantes de la laguna está adoptando medidas que, a juicio de su Grupo Parlamentario, no mantienen una coherencia integral y parecen estar adoptadas en función de la urgencia de los acontecimientos y bajo la presión de la sociedad civil, las formaciones políticas y las actuaciones de la fiscalía, viéndose obligado a actuar, fundamentalmente en la vertiente del vertido "0" donde la Fiscalía de Medio Ambiente ha intervenido contundentemente. Considera que las medidas que van dirigidas a la conducción de la salmuera por el Arco Sur, llevan aparejadas obras no exentas de contradicciones no resueltas, como la de no disponer de autorización para el vertido de Cala Reona. Y expone que nada se sabe de los fondos ITI. Así, durante la comparecencia de su coordinador, éste se comprometió copia y viendo que no se enviaba el Grupo Parlamentario se pidió a la Consejería, quien contestó que no les constaba la documentación solicitada, lo que considera algo inexplicable.

También manifiesta que desde el Grupo Parlamentario Socialista se sigue insistiendo en que los pactos de los



grandes problemas de la Región deben de salir de la Asamblea Regional y, sobretodo, en aquellos casos en los que están constituidas Comisiones, para el estudio de problemas y la adopción de soluciones políticas. Y se pregunta por el interés de sacar esos acuerdos del ámbito de la Asamblea Regional. Continúa manifestando que los Diputados y las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista no han venido a la Asamblea Regional para perder el tiempo y que, además de denunciar los problemas de la Región también quieren aportar soluciones y que, en el caso del Mar Menor, quieren proponer veinte medidas para salvarlo:

1. Necesidad de crear un grupo de trabajo con un representante de cada Grupo Parlamentario que empiece a trabajar en una proposición de ley para salvar el Mar Menor. Y no habla de ponencia porque creen que lo que proponen es más ágil.
2. Evaluación del saneamiento de uso público en el entorno del Mar Menor.
3. Investigación de la existencia de emisarios ilegales que desembocan en el Mar Menor.
4. Instar al Consejo de Gobierno al desarrollo de un Plan de saneamiento y de armonización de usos del Mar Menor.
5. Instar al Consejo de Gobierno al desarrollo de las directrices de ordenación del área del Mar Menor.
6. Instar al Consejo e Gobierno a que agilice la aprobación y posterior aplicación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja mediterránea en la Región de Murcia.
7. Solicitud de clasificación del suelo comprendido entre el litoral del Arco Sur del Mar Menor hasta la Vía Rápida R-12 de la Manga, como suelo de protección específica ambiental.
8. Detalle exhaustivo de los proyectos propuestos por la Consejería de Fomento en relación la ITI.



9. Medidas de actuación urgente para la regeneración del Mar Menor, que pueden ser acordadas por la Comisión y mandadas al Pleno para su calendarización.

10. Exigencia del cumplimiento de la Directiva sobre contaminación de nitratos y de la Directiva del Agua en la zona clasificada como vulnerable de la zona regable oriental del Trasvase Tajo-Segura y el sector litoral del Mar Menor.

11. Instalación de filtros verdes, no sólo en la zona próxima del litoral sino también a lo largo de la Rembla del Albuñon y en las fincas de cultivo origen del problema de aportación de las sustancias contaminantes.

12. Retirada, en el menor tiempo posible de los espigones de los Urrutias.

13. Estudio de la modificación o eliminación, en su caso, de los grandes espigones artificiales que constituyen las pasarelas que unen los puertos deportivos con tierra y que evitan la circulación natural de las corrientes.

14. Estudio de la aplicación de la tecnología para el control del uso de agua en los cultivos y minimizar las filtraciones que desembocan en el Mar Menor.

15. Ejercer el seguimiento y la evaluación del grado de cumplimiento de la actuación sobre la zona vulnerable del área clasificada como zona regable oriental del Trasvase Tajo-Segura y el sector oriental del Mar Menor.

16. Limitación y regulación de las embarcaciones a motor y eliminación de fondeos ilegales.

17. Exigir al Gobierno Regional la ejecución de un plan para conseguir que el Mar Menor sea un lugar de referencia para el deporte de élite sin motor, potenciando la vela y el remo.

18. Comparecencias de los responsables políticos competentes sobre cual es el proyecto del Gobierno regional respecto al tipo de agua para los cultivos una vez conducidos los vertidos.



19. Efectuar un severo seguimiento sobre las aportaciones a los cultivos de sustancias nocivas en forma de abonos y plaguicidas.

20. Seguimiento de los trabajos de la Comisión Técnica, con comparencias y con la petición de las actas de sus reuniones, para ver son tenidos en cuenta y que para las actuaciones en las que sea necesaria financiación, cuenten con ella.

Para concluir, considera que el trabajo de la Comisión debe de ser dinámico y que se ha de llevar a cabo un seguimiento sobre aquellas medidas que la Comisión vaya acordando.

A continuación, toma la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, para manifestar que se trata de una problemática compleja que afecta a multitud de usos y actores. Hay una persistencia en los mismos problemas, lo que pone de manifiesto la incapacidad de poner solución a problemas que vienen existiendo desde hace tiempo. Considera que la problemática acumulada permite pensar que no se pueden tomar soluciones pensando en el corto plazo. Asimismo, manifiesta que la única forma de hacer frente a la problemática compleja e integral es a través de una gestión y regulación de los usos del Mar Menor lo que obliga a redactar un texto legislativo. En definitiva lleva a poner encima de la mesa una ley del Mar Menor, que contenga una regulación de los usos del mismo, siendo el nombre lo de menos.

Considera que el lugar de redacción es el legislativo, debiendo ser discutida y consensuada por los cuatro Grupos Parlamentarios, contando con toda la fuerza de la Asamblea Regional. Por ello su Grupo propone crear una Ponencia dentro de la Comisión que permita trabajar en la redacción de la ley, con independencia de que se pueda trabajar a través de grupos de trabajo, y que su creación se ha de aprobar en el seno del Pleno de la Asamblea.

Continúa exponiendo que la creación de la Ponencia y la elaboración de un texto legal debe de ser ágil con premura, de



tal manera que no lleguemos al verano siguiente sin unas herramientas que permita afrontar de una vez los problemas de la laguna.

(El Sr. Pedreño Cánovas deja su lugar de Secretario en la mesa durante su intervención, incorporándose de nuevo a la finalización de la misma)

Seguidamente, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta su conformidad con todo lo propuesto con anterioridad. Entendiendo que si es una ley por consento mejor, pero sigue insistiendo, como ya se ha dicho con anterioridad, en que es una cuestión muy técnica, porque desde el legislativo se pueden redactar leyes pero esta es muy técnica. Está de acuerdo en empezar ya porque la situación es muy preocupante, debiendo, a su entender, analizar el ITI, que cree que ya se ha olvidado. También entiende que se ha de hacer un frente común ante el Gobierno de la Nación, ante la gravedad del problema.

Por último, toma la palabra el Sr. Victor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular quien manifiesta respecto a lo expuesto por la Sra. Fernández Sánchez, que su Grupo hace tres meses instaba al Consejo Regional a trabajar en la solución de los problemas del Mar Menor, y a que iniciase la tramitación de los pactos para integrarse en ellos, por lo que expresa que no le queda clara la opinión del Grupo Socialista al respecto, y lee la Moción aprobada por el Grupo y en la que se instaba al Consejo de Gobierno a la elaboración y aprobación de un Plan de recuperación del Mar Menor que garantice su preservación en el futuro, con una inversión de choque inicial en el 2017 a través de presupuestos participativos.

Asimismo, respecto a las soluciones para el Mar Menor pone de manifiesto que quedaron en escuchar a los expertos, pero indica que si el Grupo Socialista ya trae las soluciones no hace falta escuchar a los expertos. Por ello considera que lo expuesto por la Diputada va en contra del objeto de la Comisión, cerrando el debate. Manifiesta que se ha de respetar tanto el objeto de la Comisión como a los expertos cuya



comparecencias se han ordenado. Finalmente considera que no es leal acudir a Bruselas para contar los problemas del Mar Menor, no respetando el papel del ejecutivo que es el interlocutor, a su entender, ante las instituciones comunitarias.

Asimismo, respecto de la ponencia propuesta por el Grupo Parlamentario considera que es innecesaria desde el punto de vista de la operatividad. Opinando que si se tienen que poner soluciones al Mar Menor, hay que darle otro ritmo a la Comisión priorizando su convocatoria.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente para poner de manifiesto que le preocupa la opinión que tenga la sociedad sobre el trabajo de la Comisión desarrolla y abre un nuevo turno de intervenciones.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar que tiene presente lo que se firmó hace tres meses pero que cree que el Grupo Parlamentario Popular no. Considera que lo que se está haciendo en la Comisión no está reñido con lo que se instó al Gobierno. Continúa manifestando que cree que aparte de las propuestas como Grupo Parlamentario, pueden ir realizando aportaciones en atención al desarrollo de las comparecencias y que son propuestas bajo el trabajo del Grupo. Asimismo manifiesta que tiene la misma legitimidad para ir a Bruselas que cualquier otro y exponer allí lo que estimen oportuno, para poner soluciones y buscar financiación. Por último, expresa el deseo de su Grupo Parlamentario de que se agilicen los trabajos y considera que una Ponencia ralentiza mucho el mismo, por lo que opina que tal vez habría que buscar un sistema de reuniones mas informal.

A continuación toma la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, para manifestar que ellos no entran en cuestiones de lealtad y que ellos quieren una Ponencia para darle toda la fuerza que hay que darle a la redacción de un texto legislativo, estando asistida por la letrada de la Comisión. Asimismo considera que si los Grupos tienen ya redactadas proposiciones se puede desarrollar un



trabajo más informal. Pero que le parece importante que la Ley salga de la Asamblea consensuada con la fuerza de una ponencia.

(El Sr. Pedreño Cánovas deja su lugar de Secretario en la mesa durante su intervención, incorporándose de nuevo a la finalización de la misma).

Seguidamente, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta en relación a la creación de la Ponencia que a la vista de la Ponencia de Camposol de la que forma parte, que cree que es mejor trabajar en la Comisión y considera que la Ponencia supone otro freno para avanzar en la Ley del mar Menor.

Por último, el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, reitera lo manifestado en su anterior intervención y coincide con el Grup Parlamentario Socialista y con el Grupo Parlamentario Popular en relación a la creación de una Ponencia y con el Grupo Parlamentario Podemos en relación a que el texto de la Ley salga de la Asamblea Regional. Asimismo expresa su deseo de agilidad en las comparecencias.

Tras una breve deliberación la Comisión acuerda que en la próxima sesión que se convoque de la Comisión, figure como uno de los puntos del orden del día la posibilidad de acordar la formación de una ponencia para la redacción de una ley integral para el Mar Menor.

Por último el Sr. Presiente concede la palabra a la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, quien aclara que en el listado de comparecientes que registraron en Secretaría General figuran algunos nombres que le gustaría dar.

Tras su lectura, los distintos Grupos Parlamentarios manifiestan su conformidad con los mismos.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,